



Galera
Donde renace la vida
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GALERA

Fecha: 21 de junio 2021

Lugar: Galera Sala de sesiones

Tema: Acta de compromiso de los aportes ciudadanos por la rendición de cuentas año 2020.

En referencia a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10-03-2021 en el cual se establece el reglamento de rendición de cuentas, donde los GAD deben cumplir con las fase: 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea local; 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional; 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional; y 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

La resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10-03-2021, en el literal j. Acta Compromiso, a partir de los acuerdo de la deliberación pública, en el que se recojan los compromisos que se implementarán en el siguiente año de gestión. Esta Acta será difundido ampliamente a la ciudadanía para su conocimiento y monitoreo.

El contenido del informe debe establecer sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

En marzo de 2021 el Gobierno Parroquial dio Inicio al proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, cabe mencionar que desde esa fecha se cumplió con la participación de los vocales, presidente, secretario tesorero y representantes de la participación ciudadana las siguientes Fases:

0. Organización Interna Institucional (Conformación de equipo mixto de Rendición de Cuentas).
1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas (Vocales, presidente, participación ciudadana y secretario tesorero).
2. Deliberación pública (Vocales, presidente, participación ciudadana y secretario tesorero).

Por lo cual, se detalla el cumplimiento con lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2020:

Dirección: Vía principal junto a la tenencia política

Contacto: 0992217683

Correo: gadparroquialgalera@hotmail.com



Galera

Donde renace la vida

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

1. Se convocó a una reunión de trabajo con los representantes del sistema de participación ciudadana el informe preliminar.
2. Publicación del informe en la página web para recibir aportes de la ciudadanía.
3. Deliberación Pública se realizó con la presencia de líderes de los recintos, representantes del sistema de participación ciudadana, autoridades de la parroquia y los vocales del Gobierno Parroquial cumpliendo con las medidas de bioseguridad dictadas por el COE nacional y cantonal.
4. Grabación de un video de la deliberación pública de la rendición de cuentas, para posteriormente difundir por las redes sociales y la página web.
5. Sistematizar los aportes de los ciudadanos. Al finalizar este tiempo no se obtuvo retroalimentación por parte de la ciudadanía respecto a la rendición de cuentas 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Galera, por lo que no se cuenta con opiniones, sugerencias ni aportes ciudadanos.
6. Elaborar el acta de compromisos y firma.

En consecución de los objetivos del GAD Galera, en pro de mejoramiento de la gestión y las competencias se compromete con lo siguiente:

Pregunta	Respuestas
Que se tome en cuenta a la participación ciudadana.	Se tomará en cuenta a la asamblea local para la rendición de cuentas.
Documento detallado en que se gasta los recursos para tener de respaldo.	Se entregará el informe correspondiente como solicitan.
Porque no se ha puesto ni una banca en la parroquia.	Porque los recursos se redujeron en la pandemia no alcanzaron.
Solicitar las capacitaciones a la ciudadanía sobre los temas importantes.	Se enviará oficios a diferentes instituciones para ayudar al pueblo a que tenga conocimientos legales.
Para el Próximo año realizar la rendición de cuentas en el coliseo.	Para el próximo año se realizará si no hay pandemia.
Invitar a la ciudadanía a participar en el repuesto participativo.	Se invitará a la ciudadanía para el tema del presupuesto participativo.
Porque no se ha tomado en cuenta al Recinto Galerita ni San Enrique.	Si se ha considerado estos lugares para las obras, ya que se cuenta con oficios de respaldo.
Porque no nos entregan documento de información de respaldo.	Para la entrega de documentos debe solicitar de manera escrita la documentación respectiva.




Edison Moreno Pérez
PRESIDENTE GALERA


Sra. Mónica Luna
PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL

Dirección: Vía principal junto a la tenencia política

Contacto: 0992217683

Correo: gadparroquialgalera@hotmail.com